

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.

4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día dieciséis de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el segundo semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitador Judicial. Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Melissa Lissete Gallegos González.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/421/2022 con fecha de recepción veintidós de agosto de dos mil veintidós.

4. Órgano supervisado. Archivo Regional del Distrito Judicial de Monclova.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Monclova, Coahuila de Zaragoza, el día cinco de octubre del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 09:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Primer semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado Edgar Eduardo Sánchez Iruegas, Encargado del Archivo Regional.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio. Se aprecia que dicha certificación no contiene sello del órgano inspeccionado.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al encargado del archivo la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Incidencias y manifestaciones”**.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Solicitudes de usuarios: Se solicita al encargado del archivo la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el primer semestre del año dos mil veintidós, fueron expedidas **934** copias certificadas, y facilitados **939** expedientes para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 1A, “Solicitudes de usuarios”**

Ubicación de expedientes: Se solicita al encargado diversas remesas por órgano jurisdiccional del primer semestre del año dos mil veintidós. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 2A, “Ubicación de expedientes”**

Estadística de Remesas y Préstamos: Se requiere al órgano inspeccionado el total de remesas y expedientes enviados por cada órgano, derivándose que en total durante el primer semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidas **59** remesas, para un total de **4,405** expedientes. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “**Anexo 3A, “Estadística de remesas y préstamos”**”.

Análisis de anomalías: De las remesas revisadas se advirtieron **24** con anomalías. Información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “**Anexo 4A, Análisis de anomalías”**”.

Incidencias archivísticas: La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “**Anexo 5A, Incidencias archivísticas”**”.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el “**Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior”**”.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **03** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecinueve horas con treinta minutos del día cinco de octubre del año dos mil veintidós, se concluyó la Segunda Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciada Melissa Lisete Gallegos González	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Inspeccionado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Edgar Eduardo Sánchez Iruegas	Encargado del Archivo Regional de Monclova.

ANEXO 1
INCIDENCIAS Y MANIFESTACIONES

A continuacion se requiere la matrícula de personal al encargado del archivo:

	Nombre	Cargo
1	Licenciado Edgar Eduardo Sánchez Iruegas	Encargado del Archivo Regional
2	Izamara Lizbeth Saldaña Garcia	Archivista
3	Iris Guadalupe Guerrero Beltran	Asistente Administrativo.

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, manifestando que no es su deseo hacerlo.

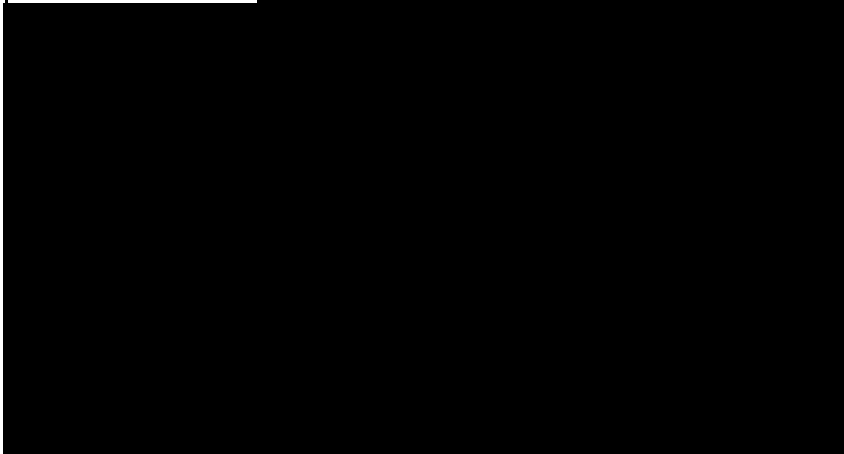
ANEXO 1A
“Solicitudes de usuarios”

Copias certificadas durante el periodo	934	Fichas de expedientes facilitados para consulta durante el periodo	939
---	------------	---	------------

MUESTREO

	Expediente	Órgano Jurisdiccional	Ubicación correcta del expediente	Identificación del solicitante	El solicitante es parte o tiene derecho a ver el expediente
1	376/2018	Segundo Familiar Oral	Sí	Ine	Parte
2	904/2017	Primero Civil	Se prestó al Juzgado en fecha 03 de agosto del 2022	Ine	Parte
3	522/2017	Segundo Civil	No ha sido remitido al Archivo General (Faltante de origen)	No se asentó en la ficha de consulta	/
4	1058/2012	Primero Familiar	Sí	Ine	Parte
5	802/2020	Segundo Familiar	No ha sido remitido al Archivo General (Faltante de origen)	Ine	/
6	2171/2018	Cuarto Familiar	Se prestó al Juzgado en fecha 03 de mayo del 2022	Ine	Abogado de la parte actora
7	296/2021	Segundo Familiar Oral	Sí	Ine	En el momento de la solicitud de prestamo el expediente aún no había sido remitido de origen a este Archivo General
8	389/2013	Segundo Civil	Se prestó al Juzgado en fecha 18 de enero del 2022	No se asentó en la ficha de consulta	Parte (Se verificó en SIGE)
9	265/2020	Tercero Familiar Oral	Sí	Ine	Parte
10	406/2019	Tercero Familiar	Sí	Cedula profesional	No se localizó autorizado en el expediente

OBSERVACIONES:



ANEXO 2A
UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Primero de
Primera Instancia en
Materia Civil

Oficio de remesa 276/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	835/2015	Sí
2	700/2015	Sí
3	1063/2015	Sí
4	101/2016	Sí
5	43/2016	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Segundo de
Primera Instancia en
Materia Civil

Oficio de remesa 262/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	209/2018	Sí
2	594/2018	Sí
3	88/2019	Sí
4	441/2019	Sí
5	833/2019	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Tercero de
Primera Instancia en
Materia Civil

Oficio de remesa 01--2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	46/2019	Sí
2	249/2019	Sí
3	633/2019	Sí
4	136/2020	Sí
5	348/2020	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Primero de
Primera Instancia en
Materia Familiar

Oficio de remesa 263/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	861/2010	Sí
2	1163/2010	Sí
3	491/2015	Sí
4	723/2013	Sí
5	1003/2013	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Segundo de
Primera Instancia en
Materia Familiar

Oficio de remesa 767/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	225/2021	Sí
2	636/2021	Sí
3	650/2021	Sí
4	230/2021	Sí
5	813/2021	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Tercero de
Primera Instancia en
Materia Familiar

Oficio de remesa 34/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	57/2018	Sí
2	61/2018	Sí
3	69/2019	Sí
4	223/2019	Sí
5	133/2020	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Cuarto de
Primera Instancia en
Materia Familiar

Oficio de remesa 788/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	506/2019	Sí
2	776/2019	Sí
3	129/2020	Sí
4	81/2021	Sí
5	33/2022	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Tercer Tribunal Distrital

Oficio de remesa 224/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	53/2018 Penal	Sí
2	82/2018 Penal	Sí
3	4/2021 Penal	Sí
4	7/2021 Penal	Sí
5	47/2021 Penal	Sí

**Órgano
jurisdiccional:** Juzgado Acusatorio
y Oral

Oficio de remesa 19/2022

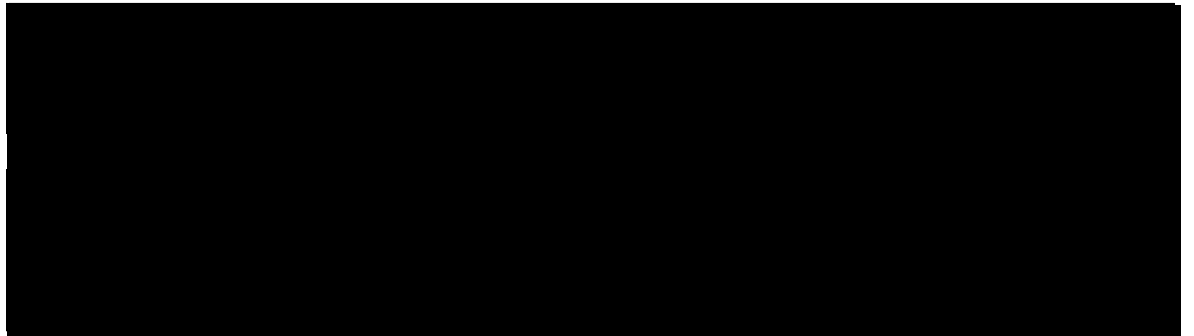
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	254/2016	Sí
2	350/2016	Sí
3	256/2017	Sí
4	324/2017	Sí
5	521/2017	Sí

ANEXO 3A

Estadística de remesas y préstamos

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Expedientes remitidos	Expedientes solicitados en préstamo	Expedientes enviados en préstamo
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	3	2	300	249	238
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	4	3	746	182	177
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	6	4	611	240	233
4	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar Tradicional	12	2	293	191	181
5	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar Tradicional	9	0	174	173	173
6	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Familiar	3	3	296	268	199
7	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	2	2	582	99	92
8	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	12	8	964	102	102

9	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	4	0	135	2	2
10	Tercer Tribunal Distrital	4	0	304	8	8



Anexo 4A
Análisis de anomalías

No.	Órgano jurisdiccional	Oficio de remesa	Días hábiles entre recepción y respuesta	Expedientes listados no incluidos	Expedientes sin listar	Error de captura	Expediente sin Foliar	Otras anomalías
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	252/2022	1	0	0	1	0	0
2		276/2022	1	0	0	8	0	0
3	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	262/2022	5	0	0	20	0	0
4		455/2022	3	0	1	12	0	0
5		748/2022	10	0	1	11	0	0
6	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	001/2022	10	0	0	12	0	0
7		279/2022	4	0	0	2	0	0
8		445/2022	3	0	0	2	0	0
9		898/2022	3	0	0	4	0	0
10	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar Tradicional	84/2022	5	0	0	2	0	0
11		156/2022	2	0	0	1	0	0
12	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	432/2022	1	0	0	7	0	0
13		767/2022	4	0	4	8	0	0
14		787/2022	4	0	3	4	0	0
15	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	34/2022	3	2	0	7	0	0
16		684/2022	11	0	2	6	0	0
17	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	690/2022	2	0	1	2	0	0
18		691/2022	3	0	0	0	0	1
19		771/2022	7	0	0	2	0	0
20		788/2022	7	0	1	2	0	0
21		1139/2022	2	1	0	1	0	0
22		1291/2022	2	0	0	1	0	0
23		1345/2022	7	0	0	6	0	0
24		1346/2022	6	0	0	1	0	0



Anexo 5A
INCIDENCIAS ARCHIVISTICAS

Implementación de procesos ISO		
Clave del Proceso	Formatos se implementan	Formatos llenados de forma correcta
DAG-POP-01 consulta interna de expedientes	DAG-FOR-01 solicitud	SI
	DAG-FOR-02 certificacion de copias	/
	DAG-FOR-03 tabla de control	/
DAG-POP-02 búsqueda de expedientes en consulta interna	DAG-FOR-08 libro de préstamos	SI
DAG-POP-03 solicitud de expedientes por oficio	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	/
	DAG-FOR-05 excel de oficios	/
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	SI
	DAG-FOR-07 libro de contestaciones	SI
	DAG-FOR-20 excel de contestaciones	/
DAG-POP-04 búsqueda de expedientes	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	/
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	SI
	DAG-FOR-08 libro de préstamos	SI
DAG-POP-05 remesa por oficio	DAG-FOR-09 oficio de remesa	/
	DAG-FOR-10 listado de remesa	/
	DAG-FOR-11 excel de oficios de remesa	/
	DAG-FOR-12 oficio de anomalía	SI
	DAG-FOR-25 recepción de remesa	SI
DAG-POP-06 solicitud de expedientes SIBED	DAG-FOR-15 salida de expedientes del archivo	SI
	DAG-FOR-16 recepción de expediente en juzgado	SI

Nota aclaratoria:

Respecto al apartado de "Implementación de procesos ISO"

1. Manifiesta la encargada del órgano inspeccionado que se ha dado información y formatos por parte de la Dirección General de Archivo para la implementación de las ISO9001; aquellos rubros marcados con "/" se refiere a que están aún en ajustes al día de la inspección.

El licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro, Visitador Auxiliar adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Inspección Administrativa identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 04 de enero del 2023.

Lic. Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Visitador Auxiliar